# INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES EMPRESARIALES S.A. SERPROFEMPSA

Gusyaquil, Marzo 26 del 2015

Señores SERVICIOS PROFESIONALES EMPRESARIALES S.A. Ciudad.

Estimados Señores:

#### 1. ALCANCE Y OPINION

Fie efectuado una revisión en calidad de comisario, al Balance General de la Compañía SERPROFEMPSA al 31 de diciembre del 2014 y su correspondiente Estado de Resultado, y Flujo de Efectivo por el presente período.

Mi examen fue practicado con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas praebas de libros y documentos de la contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios a la circumstancias.

A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base de pruehas selectivas:

- I.I. Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de resultado con los cuentas del Mayor general.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respuldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales corno: Caja Bancos, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Cuentas por pagar a corto y larga plazo, y las respectivas cuentas patrimoniales.
- Revisé la naturaleza y documentación de respuldo de los countos de ingresos y de postos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiero de la compañía SERPROFEMPSA al 31 de diciembre del 2014.

### 2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

- 2.1. Revisé los resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel complimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarios y reglamentarios, así como las resoluciones de las juntas generales.
- 2.2. Ile recibido por parte de los administradores la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con las diligencias y se conservan en la forma que determina la ley.
- 2.4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que deben actuar como administradores.
- Expressolamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el articulo 321 de la Ley de Compañías.

## 3.- CONTROL INTERNO

Los procedimientes de control interno implementados por la administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha administración a tener un grado de certeza (no absoluta) de seguridad que los activos están salvaguardados contra cualquier tipo de pordida.

## 4.- ANALISIS FINANCIERO

- 4.1. Las cifras que presentan los estados financieros de SERVICIOS PROFESIONALES EMPRESARIALES S.A. SERPROFEMPSA guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros contables.
- 4.2. Procedi a efectuar un análisis de los principales indicadores financieros, tales como: Indice de solvencia, coeficiente de eficiencia y coeficiente de capital, mismos que son satisfactorios.

Dejo constancia de esta forma haber camplido el mandato legal, que me impone la presentación de este informe.

De los señores accionistas, enedialmente.

ALEX RIVERA GUAMBO

C.L 0912598984 Comisario